



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **C.P. Arnoldo Moreno Medina**, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, quien mediante oficio **DA/464/2018**, de fecha 13 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

Acto continuó se menciona que **STRAUMA DE MÉXICO SA DE CV** resultó solvente, ya que al analizar cualitativamente su propuesta técnica y económica, se observó, que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; por lo que su propuesta es la más conveniente para los Servicios de Salud del Estado de Colima, en el presente procedimiento de licitación pública nacional número **36066001-010-18**, ya que cumplió con los aspectos legales, técnicos y económicos que fueron requeridos en la presente convocatoria.

Los resultados de la evaluación fueron emitidos por C.P. Arnoldo Moreno Medina Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, el Dr. José Valtierra Álvarez, Director del Hospital Regional Universitario, el Dr. Rafael Omar García Muñoz, Médico Traumatólogo del Hospital General Tecomán, el Dr. Ignacio Chavoya Moreno, Coordinador de Atención médica y la Dra. Aurora del Rosario Gómez Leyva, Jefa del Departamento Primer Nivel de Atención Médica; representantes del área técnica requirente, quienes emitieron la evaluación de las propuestas, asegurando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para los Servicios de Salud del Estado de Colima; dicho estudio de evaluación se adjunta a la presente:

LPN-36066001-010-18		PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	
Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)			LICITANTE
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	Strauma de México SA de CV
3.2		PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de	CUMPLE

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

*Christian
Rosales*

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”**

		los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	
3.3		FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	CUMPLE
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	CUMPLE
	PERSONA MORAL	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	CUMPLE
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	CUMPLE
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado	CUMPLE
	PERSONA MORAL	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	CUMPLE
3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	CUMPLE
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpusita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE
3.6		CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	CUMPLE
3.7		CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los bienes, arrendamientos o servicios, objeto de esta licitación, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada.	CUMPLE
3.8		DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), IMSS E INFONAVIT DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA. Documento vigente (30 días naturales a partir de su emisión) expedido por el IMSS, en el que emita opinión en sentido	CUMPLE

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Christian Rosales



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"**

		<p>positivo de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de mi(s) representada(s), conforme a lo dispuesto por el acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir., publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.</p> <p>Documento vigente (30 días naturales a partir de su emisión) expedido por el SAT, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre de mi(s) representada(s) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la regla 2.1.27 de la resolución miscelánea fiscal 2015, publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2014, o las que se encuentren vigentes al momento de la presentación de la propuesta técnica</p> <p>Documento vigente (30 días naturales a partir de su emisión) expedido por el INFONAVIT, en el que emita la opinión en sentido positivo a nombre de mi(s) representada(s) sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del INFONAVIT, publicado en el diario oficial de la federación el día 28 de junio del 2017, o las que se encuentren vigentes al momento de la presentación de la propuesta técnica.</p> <p>El no presentar los documentos en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.</p>	
3.9		<p>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.</p> <p>El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfy.a.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.</p> <p>En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia</p>	CUMPLE
3.10		<p>CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL 9.</p>	CUMPLE
3.11		<p>ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p>	CUMPLE
3.12		<p>3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.</p>	CUMPLE
3.13		<p>INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8)</p>	CUMPLE

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Christian
Rosales



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"**

		Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	
3.14		SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	CUMPLE
3.15		3.15 ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	CUMPLE
3.16		ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	CUMPLE
3.17		ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	CUMPLE
3.18		CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	CUMPLE
3.19		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	CUMPLE

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO	Strauma de México SA de CV
A) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 EN SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSINTESIS	CUMPLE
B) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR RENGLON CON LAS OFERTAS TÉCNICAS EN EL CASO DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN EL CASO DE LOS BIENES DE ORIGEN DE IMPORTACION EN SU IDIOMA ORIGINAL CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, LOS CATÁLOGOS DE LOS INSUMOS MÉDICOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA INCLUYENDO MARCA, PAÍS DE ORIGEN, NUMERO DE CATÁLOGO Y NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO DE LOS MISMOS, A EFECTO DE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL INSUMO O SISTEMA PROPUESTO. ASÍ MISMO, DEBERA ADJUNTAR DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CATÁLOGOS	CUMPLE

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Christian Rosales

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"**

ON LINE COMO APOYO A SU PROPUESTA.	
C) EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR CARTA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE. EN CASO QUE EL LICITANTE SEA EL FABRICANTE DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES EL FABRICANTE DE LOS BIENES.	CUMPLE
D) EL LICITANTE DEBERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y EN EL NUMERAL 4.38 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (ANEXOS Y MODIFICACIONES), DE LOS CONSUMIBLES PROPUESTOS, EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), YA SEA INDIVIDUAL O POR FAMILIA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR RENGLON Y NUMERO DE CATALOGO DEL INSUMO PROPUESTO, DE CADA UNA DE LAS CLAVES Y MARCAS QUE OFERTA, LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE NUMERAL SERÁ MOTIVO PARA QUE EL LICITANTE SEA DESCALIFICADO.	CUMPLE
E) EN EL CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO QUE EMITE LA PROPIA COFEPRIS COMO ENTRADA DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA CON FECHA DEL 24 DE FEBRERO DEL 2010 Y/O 150 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD (ART. 190-BIS-6), ASÍ COMO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO MANIFESTANDO QUE DICHO TRÁMITE CORRESPONDE AL REGISTRO SANITARIO EN CUESTIÓN Y QUE FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA DICHO TRÁMITE	CUMPLE
F) EN EL SUPUESTO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EMITIDO POR LA S.S. DONDE ASÍ SE INDIQUE CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO Y CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL MISMO	NO APLICA
G) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES DE CONSUMO SOLICITADOS NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS APLICABLES A SU PAÍS DE ORIGEN, COMO EJEMPLO LAS DE CLASE I, II, III DE LA FDA PARA EU Y LAS REPORTADAS POR LA COFEPRIS	CUMPLE
H) EN EL CASO DE QUE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS BIENES DE CONSUMO HAYAN TENIDO ALGÚN TIPO DE ALERTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, CERTIFICADO POR UN PERITO TRADUCTOR QUE LA ALERTA HA SIDO ATENDIDA Y QUE ÉSTA HA SIDO LEVANTADA POR EL FABRICANTE, ANTE LA FDA Y/O POR LA COFEPRIS, EN CASO CONTRARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE ACATAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NO APLICA
I) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR MANUAL DE OPERACIÓN Y/O TÉCNICA QUIRÚRGICA COMPLETA CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS OFERTADOS QUE DEBERÁN ESTAR EN SU IDIOMA ORIGINAL Y EN SU CASO DE UNA COPIA CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL; ADEMÁS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR RENGLON CONFORME A LA PROPUESTA TÉCNICA, PODRÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL CATÁLOGO DE LOS INSUMOS O BIEN COMO DOCUMENTO INDEPENDIENTE SEGÚN EL CASO. NO SE ACEPTARÁN CARACTERÍSTICAS, INDICACIONES, FOTOGRAFÍAS Y/O SECUENCIA DE PROCESOS TÉCNICOS ESCRITAS A MANO	CUMPLE
J) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	CUMPLE
11.-EL Licitante deberá presentar documentos que avalen la experiencia en este tipo de proyectos con una vigencia no menor a 2 años. Además deberá de presentar Curriculum de la empresa participante	CUMPLE
12.-EL Licitante deberá presentar 2 cartas de recomendación originales que acrediten que realizo servicios similares a los servicios solicitados en esta convocatoria.	CUMPLE

(Handwritten signatures and marks on the right side of the table)

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Christian Rosales

(Handwritten signature)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"

13.- El licitante deberá presentar un CD o medio electrónico con la propuesta Técnica y Económica de la información relativa al ANEXO I y II. Sólo en formato word o excel	CUMPLE
--	--------

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41, el **C.P. Arnoldo Moreno Medina**, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, hizo de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionado para suministrar los bienes objeto de esta Licitación a: **STRAUMA DE MÉXICO SA DE CV** por un monto mensual de \$395,461.40 Iva incluido; y cuyo monto por un monto de diez meses es de \$3, 954,614.00 Iva Incluido. Lo anterior por haberse considerado su proposición solvente y que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicos requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato.

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los bienes y el plazo estipulado.

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para **STRAUMA DE MÉXICO SA DE CV**, quién podrá firmar el contrato y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será del 15 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 10:35 horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.


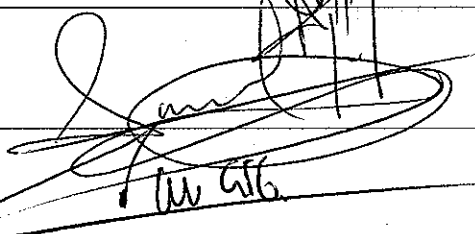

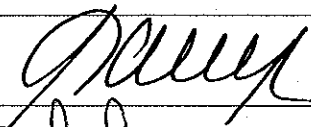
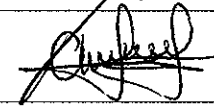

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones
Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México
Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx


Christian
Rosales

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-010-18
PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE OSTEOSINTESIS EN LOS HOSPITALES DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA"

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Arnoldo Moreno Medina Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Dr. Ignacio Chavoya Moreno Representante de los Servicios de Salud	
Dra. Aurora del Rosario Gómez Leyva Jefa del Departamento Primer Nivel de Atención	
LE. Christian Rosales Jiménez Representante del REPSS	Christian Rosales
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	

Licitante

Nombre	Firma
LAE Noe Sandoval López Strauma de México S.A. de C.V.	

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"